DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 41.—Apartado 7

177

Año II No. 316 — La Paz, jueves 19 de junio de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA--CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo de la ofensiva austriaca en el frente italiano

La batalla continúa violenta, pugnando los austriacos por abrirse paso hacia la llanura.-Valiente resistencia de las tropas peninsulares.-El comunicado austro-húngaro anuncia la captura de 12,000 prisioneros italianos

La lucha en el frente occidental.-Los franceses mejoran sus posiciones al norte del Aisne.-Hacen fracasar los intentos alemanes de cruzar el río Matz

Gravedad de la situación interna de Austria.-El gobierno de la monarquía dual trataría de distraer la atención del pueblo con la ofensiva contra Italia

OTRAS INFORMACIONES

El desarrollo de la gran ofensiva austriaca en Italia

LAS TROPAS ITALIANAS Y LAS FRANCO-BRITANICAS RESISTEN VALEROSAMENTE

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 19 de junio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente parte oficial:

Nuestras tropas y las aliadas siguen conteniendo valerosamente la gran ofensiva austro-húngara.

La batalla continúa desarrollándose violentamente en todo el largo del Piave, donde el enemigo, no obstante las enormes pérdidas que sufre, sigue combatiendo tenazmente, con objeto de abrirse paso hacia la llanura.

PRISIONEROS AUSTRIACOS TOMADOS POR LOS ITALIANOS

El número de prisioneros capturados por nuestras tropas alcanza a cientovente oficiales y cuatro mil quinientos soldados.

Las tropas franco-británicas comparten la heroicidad de nuestras tropas.

AEROPLANOS AUSTRICOS DERRIBADOS

Durante los dos últimos días nuestros aviadores derribaron cuarenta y cuatro aeroplanos austríacos.

LOS AUSTRIACOS DICEN HABER TOMADO 12,000 PRISIONEROS

Nueva York, 19 de junio.—Un comunicado austro-húngaro señala distintas acciones en el frente italiano, sin enumerar las victorias obtenidas, dice que el número de prisioneros aliados capturados por sus tropas pasa de doce mil.

EL FRACASO DE LA OFENSIVA AUSTRIACA

Roma, 19 de junio.—Toda la prensa del reino coincide en señalar el fracaso de la ofensiva austriaca ante la magnífica resistencia de las tropas italianas, esperando tranquilamente los acontecimientos futuros.

CLAUSURA DE LAS CAMARAS

Roma, 19 de junio.—La cámara de diputados celebró su sesión de clausura formulando votos por la continuación de la guerra y aplaudiendo el valeroso comportamiento del ejército.

Se dá dinero

A interesee, dirigirse calle Pilcomayo atras del Panóptico.

La lucha en el frente occidental

LOS FRANCESES MEJORAN SUS POSICIONES AL SUD DEL AISNE

ACTIVIDAD DE PATRULLAS

LOS ALEMANANES FRACASAN EN SU TENTATIVA DE CRUZAR EL RIO MATZ

CONTRAATAQUE ALEMAN RECHAZADO

COMUNICADO FRANCES

París, 19 de junio.—Se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Por medio de una operación local hemos logrado mejorar nuestras posiciones al sud del río Aisne.

Nuestras patrullas estuvieron activas y capturaron muchos prisioneros entre el río Ourcq y el Marne.

Hemos efectuado varias acciones locales al noroeste del bosque de G[illegible]ies, al sud de Vinly, capturando setenta prisioneros y varias ametralladoras.

Bajo el fuego de nuestra artillería fracasaron completamente todas las tentativas alemanas para cruzar el río Matz en su desembocadura sobre el Oise.

Al norte de Hautebraye, entre el Oise y el Aisne, hemos rechazado un contraataque del enemigo, consolidando nuestras posiciones.

En estas acciones hemos capturado setencientos setenta prisioneros, veinticinco ametralladoras y ocho morteros de trincheras.

RAID BRITANICO AL ESTE DE ARRAS

GOLPE DE MANO ALEMAN FRACASADO

ACTIVIDAD DE LOS AVIADORES BRITANICOS

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 19 de junio.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente boletín;

Nuestras tropas realizaron un ventajoso raid al este de Arras, capturando prisioneros.

Hicimos fracasar completamente un golpe de mano alemán en las cercanías de Givenchy.

Nuestros aviadores siguen desplegando gran actividad en los servicios de observación y bombardeo de las posiciones enemigas.

LOS ALEMANES EN SU AVANCE SOBRE NOYON Y MONTDIDIER TOMARON 300 CAÑONES Y 1,000 AMETRALLADORAS

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 19 de junio.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente parte oficial:

Al sudoeste de Ypres y en la región del Somme se efectúan activos reconocimientos.

Hay violenta lucha al sudoeste de Noyon.

En el avance que efectuamos últimamente entre Noyon y Montdidier, hemos tomado trescientos cañones y más de mil ametralladoras.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

QUEBRANTAN UN ATAQUE ALEMAN EN CHATEAU THIERRY

Nueva York, 19 de junio.—Las tropas norteamericanas rechazaron al enemigo infligiéndole graves pérdidas, y tomando prisioneros en el frente del Woevre.

Quebrantaron un fuerte ataque nocturno alemán en Chateau Thierry, en la línea Baureches y en el bosque de Belleau.

LA SITUACION INTERNA DE AUSTRIA SIGUE GRAVE

EL GOBIERNO TRATA DE DISTRAER AL PUEBLO CON LA OFENSIVA

Washington, 19 de junio.—Las versiones circulantes en los centros diplomáticos tienden a confirmar la gravísima situación interna de Austria, que ahora se ha extendido a toda la Galitzia.

Se sabe que el gobierno de la monarquía dual trata de distraer la atención del pueblo con la ofensiva contra Italia.

SOBRE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-GERMANAS SOBRE INTERCAMBIO DE PRISIONEROS

Londres.—Entrevistado Lord Newton, anunció que en vista del acuerdo pactado entre Francia y Alemania sobre canje de prisioneros, Gran Bretaña consentía en reconsiderar, la cuestión que tenía pendiente sobre el particular con Alemania y que si esta disputa era solucionada satisfactoriamente se pondría término a extremas dificultades. Agrega que un acuerdo en este sentido no sería mal negocio y que probablemente el número de prisioneros que hubieran de canjearse sería igual.

ALEMANIA ESTARIA RECOGIENDO TODAS LAS MONEDAS DE NIQUEL

Amesterdam.—Alemania está recogiendo todas las monedas de niquel, para dedicarlas a la fabricación de proyectiles, y ha decidido sustituirlas por monedas de zinc. Las autoridades correspondientes han ordenado recientemente la acuñación de diez millones de marcos en monedas de zinc de 10 pfenings.

DIPUTADO TCHECO QUE NO ACCEDE A UNA INBITACOIN DEL JEFE DEL GAVINETE AUSTTRIACO

Amesterdam.—Un despacho de Viena anuncia que el diputado señor Stamels, presidente de la Liga Tcheca, se negó a aceptar una invitación hecha por el jefe del gabinete austriaco, von Burian, para estudiar la creación de administradores de distritos en la Bohemia, e hizo presente las consecuencias que sabía acarrear esta medida.

ESPIA FRANCESA CONDENADA A MUERTE

París.—Mrs. Mort, francesa, espía convicta, ha sido condenada a muerte. Se la acusa de haber tratado de hacer entrar a su hijo de 17 años de edad en la aviación francesa para que pudiera traerle informaciones. El hijo ha sido condenado a cinco años de prisión. Ambos trabajaban en cooperación con Von Roldand jefe de los espías alemanes en España.

LAS PERDIDAS OCASIONADAS A ESPAÑA POR LA CAMPAÑA SUBMARINA

Madrid.—«La Epoca» ha publicado un artículo que trata de lo que España ha sufrido por la campaña submarina, que dice que ya han sido hundidos 78 barcos mercantes españoles y que la Compañía «Taya» de Barcelona es la que ha experimentado las mayores pérdidas.

MARINEROS ALEMANES CONDENADOS POR UNA CORTE MARCIAL

Amestardam.—Se anuncia de Brujas que quince marineros alemanes fueron juzgadzs por una Corte Marcial, con motivo del ataque naval británico contra Zeebrugge y Ostende, y que de ellos trece que fueron condenados a muerte han sido fusilados y los dos restantes han sido condenados a veinte años de prisión.

PETICION DE LOS MARINEROS Y DE LOS OBREROS DE PUERTO AL JEFE DEL GABINETE

Madrid.—Una delegación del Sindicato de Marineros y Obreros de Puerto expuso al jefe del Gabinete, señor Maura las dificultades que se derivaban del torpedeamiento de los barcos mercantes españoles y pidió la requisición de los barcos alemanes internados en los puertos del reino.

DECLARACIONES DEL MINISTERIO DE PENSIONES ACERCA DE LA CONTINUACION DE LA GUERRA

Londres.—El Ministerio de Pensiones, Mr. Hodge, pronunció hoy, ante una reunión del Partido Laborista, un discurso en el cual dijo:

"Estimo que nuestros sacrificios en la contienda serían vanos si al final de ella el Emperador Guillermo, el señor de la guerra, no ha perdido la cabeza.

"Una paz indecisa o prematura, sería un gran desastre. Se impone por consiguiente, la continuación de la guerra. Debemos combatir hasta el último extremo sin tomar en cuenta los sacrificios.»

MENSAJE DEL REY VICTOR MANUEL AL PRESIDENTE WILSON

Washinton.—El rey Victor Manuel ha respondido al Mensaje del Presidente Wilson al pueblo italiano con el siguiente telegrama:

«Me complazco en enviarnos a von y al pueblo norteamericano los más férvidos saludot del pueblo italiano.

«Hacn tres años Italia tomó las armas por el mismo ideal y objetivos a los cuales más tarde concedieron su apoyo moral y material los Estados Unidos, cuya conciencia nacional, revelde o todo intento de violencia, cualquiera que sea el lado de donde provenga, se ligó a Italia y las naciones que luchan por los sagrados principios del Derecho y de la Justicia, que no estarán completamente vindicados sin la liberión de los hermanos oprimidos que gimen bojo el yugo extrangero y sin la garantía de nuestra legítima seguridad, bases sin las cuales no podrá haber posibilidad de una paz estable.

«En los campos de batalla de Francia existe hoy la fraternidad de armas entre Italia y los Estados Unidos. Que esto sea un feliz presagio de que en el futuro la cooperación de ambos países será más íntima en pro del Progreso y la Civilización.

LOS MAXIMALISTAS HABRIAN RESUELTO PERMITIR QUE LOS ROMANOFF ABANDONEN LA RUSIA

Londres.—«The Exchange» Telegrah Cº» ha recibido de Moscow un despacho que dice que informaciones obtenidas en la Embajada alemana de dicha ciudad establecen que los Romanoff se encuentran ahora en Kiev, y que se les ha acordado facilidades para abandonar a Rusia por la vía de Alemania. El despachd agrega que el gran duque Nicolás irá a Montenegro y que la emperatriz viuda a Copenhague.

La situación en Rusia

LAS ATROCIDADES DE LOS ALEMANES Y DE LOS GUARDIAS BLANCOS EN IRLANDIA

Petrograd.—El diario «Anarchia» dice que los alemanes y los filandeses que gobiernan en Finlandia han establecido allí el régimen del terror, que han cometido innumerables atrocidades y que en este respecto lo sucedido, Viborg debe figurar en la página más sangrienta de la historia.

Agrega que en dicha ciudad los que llevaban trajes o usaban el idioma ruso y que a pesar de las protestas del cónsul británico se cometieron más de 1,500 asesinatos a sangre fría.

LA SITUACION ALIMENTICIA

Moscuw.—Las revueltas suscitadas a consecuencia de la situación alimenticia han tomado carácter particularmente grave en Nidji Novgorod.

FUSILAMIENTO DE PRISIONEROS AUSTRO-ALEMANES

Moscow.—Informan de Poltava que el general Arnold ordenó fusilar a algunes centenares de austro-alemanes internacionalistas y prohibió a los prisioneros de guerra que participaran en las organizaciones maximalistas.

OBREROS QUE SE DECLARAN EN CONTRA DEL SOVIET

Moscow.—Los establecimientos de Somorvo, que ocupan diez mil operarios, se resolvieron en favor de la asamblea constituyente en contra de Soviet.

Los delegados declararon un día de huelga como demostración en algunos territorios rusos ocupados.

Las autoridades alemanas arrestaron a cierto número de prisioneros de guerra austro alemanes que se unieron a las asociaciones políticas extremistas.

DEVASTACIONES DE LOS CAMPESINOS RUSOS

Zurich.—Informaciones recibidas de en esta ciudad dicen que bambadas de campesinos rusos se desparraman a través de los territorios de Tchernikov, Dieschin, Volhynia y Podolia, destruyendo las cosechas y los plantíos y quemando los bosque.

Se necesita

Una buena cocinera y una muchacha para atender criatura pequeña.

Se paga buen sueldo.

Dirigirse Avenida Centenario No. 304

10 v. 315

LIBROS IMPORTANTES

Armando Chirivechez.
Casa Solariega Bs. 3.—

Nataniel Aguirre.
Juan de la Rosa. « 2.
Varias Obras. « 3.—

Alberto Gutiérrez.
La Guerra de 1879. « 3.—
Las Capitales de la Gran Colombia « 3.—

Juan Bardina.
Arcaismo de la Misión Belga 250

Tomás O. Connor D. Arlach.
El General Melgarejo 2.—
Rosas, Francia y Melgarejo. 2—

José Palma y V.
Principios de Derecho Civil 6.—

Juan Francisco Jurado
Leyes Sustantivas y objetivas en materia civil « 2.—

Librería "El Siglo ilustrado"
Illimani 17 35. La Paz. Casilla 143.

González y Medina

Ropa interior de punto, para señora recibió "La Española".

Abrigos de casimir para señora, recibió "La Española".

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — **Calle Socabaya No. 26 y 28**

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbadas
Alambre para corredores
Alambre liso de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre c. puas para cercos
Aguarrás

Brocas - Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre
Azadones «Bellinas»
Azadones para ...
Aliates
Accesorios para cargar cartuchos
Balanzas para pesar cartas
Bi... zinc
...re ... onae para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto
Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Gánchos para perchas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para piso
Hule para muebles
Jabón Rubino
Liquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador
Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molinillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Piezabaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal. 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para ...
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Raquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Leznas para zapatos
Oro musivo en polvo
Oro lista en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Machas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pisos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerías para cortinas
Reclinatorios
Perchas
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pisos tripe rizado y afelpado
Diversidad adornos ...
Biombos de vidrios, pintados.

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera.
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofrezco dos puertas vidrieras, una vitrina, varios mostradores y diversidad de muebles a precios de ocasión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los S.S. Corazones.

Autopianos de las mundiales marcas

LAUTER y KINBALL

Las personas de cultura, amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encontrarán en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oír las hermosas piezas musicales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importancia que la persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y cual marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de éstos instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos que ofrecemos se distinguen de cientos por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso que agrada mucho a los amantes de lo música. Estamos dispuestos a enseñar, a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrán decirle a Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.

Tenemos un selecto repertorio de rollos nacionales e internacionales

SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ — CALLE SANJINES ... AL 22.—
ORURO — CALLE LA PLATA 422.—
COCHABAMBA — PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE.

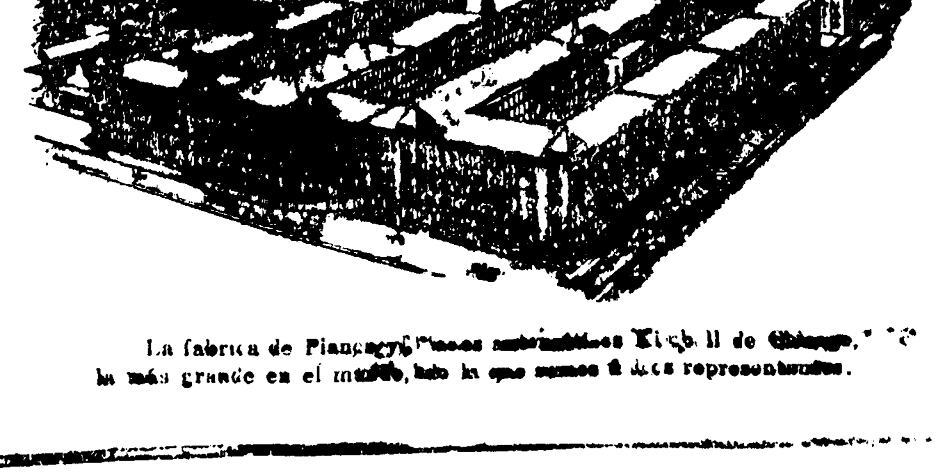

La fabrica de Pianos y Pianos automáticos Kinball de Chicago, es la más grande en el mundo, de la que somos únicos representantes.

Gramófonos y Victrolas "VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

Pianos automáticos "Kingston"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, como representantes de dichas fábricas en las repúblicas del Perú y Bolivia.

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local situado en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918

E. RIEGA & Co.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a insinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos números disponibles para el primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Así mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confección y ... garantizados en 24 horas

D. Olaguivel.
(Sastre Cortador)

IDEAL' Cconfitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.—Calle Jenaro Sanjinés No.
eta hasta las tres de la amadrugada --Especialidad en comidas.--Garantizamos la legitimidad de los licores. Se sirven delicados chocolates y suavísimos helado

Sociales

Matrimonio

El próximo domingo a horas 4 de la tarde se realizará el enlace nupcial de la señorita Haydeé Medina y el señor Octavio Corral Alcérreca.

Actuarán de padrinos por parte de la novia en la ceremonia religiosa, el señor Paz Medina y la señora Paulina V. de Medina y testigos, los señores Héctor Ormachea y Gerardo Velasco; en la ceremonia civil servirán de padrinos, el señor Luis Mauri Riera y la señora Aurora Porcel de La Torre y como testigos los señores Carlos Jordán y Rosas y Juan Perou.

Apadrinarán el acto religioso, por parte del novio, el señor Daniel Sánchez Bustamante y la señora Carmen Calvo de Bustamante; y testigos, los señores Heriberto Gutiérrez (hijo) y Casto Rojas; y en la ceremonia civil el señor Carlos Calvo y la señora Laura Reyes de Calvo como padrinos; como testigos los señores Carlos Prudencio y Gregorio Reynolds.

* Se ha efectuado la ceremonia de cambio de aros para el matrimonio de la señorita Leticia Riveros Flor con el capitán de ejército señor José E. Anze.

Manifestación

El doctor Casimiro Valdez Nattes, ofreció una fiesta a sus colegas de la magistratura y relaciones sociales, con motivo de la posesión de su nuevo cargo de juez de partido.

Banquete

En la próxima semana se efectuará el banquete que un numeroso y distinguido grupo de caballeros de nuestra sociedad ofrece al señor Eduardo Ruiz Vergara, ex-encargado de negocios de Chile en Bolivia que ha sido promovido a la legación en la Argentina.

Comida

Con motivo del próximo enlace del señor Octavio Corral Alcérreca con la señorita Haydeé Medina, los señores Abel Reyes Ortiz, Manuel A. Elías, Carlos Flores Quintela, Adolfo Ortega, Luis Lora. Agustín Morales, Arturo Pereyra, Enrique Michel Pérez, Carlos Blanck, José Reyes Ortiz Velasco y Rodolfo Alborta, le ofrecerán una comida en el Hotel París hoy a horas 8 p. m.

Cumpleaños

La señorita Lucila Flores fué muy cumplimentada en su día onomástico.

* Cumplió años años ayer la señorita Hortensia Oropeza.

Fallecimientos

Ayer fueron conducidos al cementerio general con numeroso acompañamiento los restos del joven Agustín Pacheco.

* Ayer dejó de existir el señor Juan Angles C., cuyo entierro tendrá lugar en la mañana de hoy.

Enfermos

La señora Juana B. de Ballivian ha experimentado mejoría.

* Restablecida de salud está la señora Irene P. de v. Silva.

* Se halla enferma la señora Mercedes Ballivian de Bedoya.

* En convalescencia está la señora de Juana v. de Luna.

* Sigue enfermo el señor Augusto Iturralde.

Viajeros

El doctor Franz Tamayo ha regresado de sus propiedades agrícolas.

* Hoy llega de Tarija el señor José R. Estenssoro.

* Ha regresado de Bueno Aires el doctor Francisco Cernadas en compañía de su señora.

* Hoy se restituye a Corocoro el señor Davíd Ballau jefe del ramal ferroviario a esa ciudad.

* Viajó a la Argentina el teniente coronel José Gonzáles portal.

* Se dirigió a Viacha el aviador Antonio Chumiento.

* Ha llegado de Sucre la señorita Honorina Corral Alcérreca.

* A Tarija fué el señor Arturo Molina Campero.

* El señor Eduardo Antequera se ausentará hoy a Corocoro.

* Volvieron de Yungas los señores Carlos Tejada S. y Oscar Nuñez del Prado.

* Fué a Viacha el capitán Eudoro Vargas Méndez.

"Las desventuras de Pierrot"

Es el título de la comedía que ha de exhirse esta noche en el Teatro París.

Por el argumento que tenemos a la vista, el cual ha sido escrito por dos autores franceses, vemos que se asemeja mucho a «Quimeras» de Reynolds, representada en el Circulo de Bellas Artes. «En las desventuras de un Pierrot o la falta rescatada», el enamorado payaso, dice el argumento, llega a satisfacer plenamente su ideal de unirse a Prynette, que aparece ante él como una deliciosa flor de la esfera social más modesta. Mas, cuando el dinero sustraido a su padre, se ha agotado por la moderna colombina, surge quien puede satisfacer cumplidamente cuantos caprichos tiene la hermosa Prynette. El anciano baron que ofrece toda su renta y su amor senil, es el moderno arlequín, que roba así el amor de! romántico payaso.

Nos olvidamos consignar que la película lleva la marca de Pathé Fréres.

El Louvre

Se acaba de recibir las últimas creaciones de la moda en sombreros adornados para Sras. y Sritas.
15v

LA RAZON DE LA SINRAZON

En la Lista Negra de los ingleses figura El Tigre.

Esperamos una reclamación diplomática, porque se trata de un ultraje a la soberanía nacional hacer figurar en dicha lista a una autoridad del país.

***

«La Verdad» saldrá hoy editada en porcelana, según nos lo anuncia.

Es el colmo de la solución en la crisis del papel.

***

Por fin le llegó al doctor Morales Villazón «La Mañana» de Sucre diario en el que sus redactores desbocados afirman que la vacuna antitífica sirve más para propagar la tifus.

Aconsejamos al doctor Morales que invente una vacuna antidesbocadífica para curar a los redactores de «La Mañana» y de otros diarios doctrinarios.

***

La municipalidad se preocupa de crear un cementerio en Miraflores antes de que estén terminados los hospitales.

Es imprescindible que ese cementerio sea más grande que los Hospitales en previsión de los resultados que den estos últimos. Además, porque en este año se han de titular algunos médicos más.

***

Don Ricardo Mugía ha escrito un oficio al Fiscal de Distrito para que se tome una actitud ante la propaganda que se hace del crimen político.

Olé! Eso es de hombre!

Los sustos de un gobierno

Regimientos, escuadrones, artillerías y municiones.—La policía en movimiento.—Gierre de cantinas y movimiento de patrullas.

El domingo fué un día angustioso para los hombres del poder. La revolución dobía estallar el momento menos pensado. Era, pues, necesario tomar todas las precauciones posibles para evitar cualquier atentado contra la tranquilidad pública. Los republicanos habían contratado a un sacerdote para que dijera misa en la tumba del general Pando. Además, habían organizado una magnífica orquesta, aparte de que otros se habían esmerado exageradamente en construir una alegoría para adornar la tumba del general. Claro, con tales preparativos, era inminente la revuelta. Un cura diciendo misa. bastaba esto solo para q' la confabulación tuviera apariencias de realidad.

Mas todavía, don Bautista preparaba un discurso. ¿Qué más se podía decir para demostrar que se trataba de una revolución?

Eso aún no es nada. El discurso de don Bautista era muy poca cosa. Había algo más grave y era q' el gobierno tomara las debidas precauciones y era el aniversario del asesinato al mayor general José Manuel Pando.

Por algo tenía susto el gobierno.

Por eso se ordenó que inmediatamente se constituyeran dos escuadrones del regimiento Abaroa. Llegaron éstos la víspera del gran acontecimiento. Afilaron las lanzas por si acaso. Los demás escuadrones se quedaron esperando a poca distancia de la ciudad.

Desde las primeras horas de la mañana los semáforos funcionaban por las alturas para estar al corriente de lo que acontecía. El estado mayor general había preparado un plan estratégico magnífico.

En caso de que los asistentes a la misa de campaña en memoria del general Pando intentaran avanzar hacia la plaza y consiguieran vencer al escuadrón que se hallaban posesionado en la plaza Venezuela, saldría el regimiento Sucre 2º. de infantería a formar trincheras en la plaza Murillo. Para ello, se había dispuesto que permanecieran encuartelados todos los conscriptos de los diversos regimientos que se hallan en la ciudad. Mientras tanto la intendencia de guerra se hallaba preparada para hacer la distribución de las municiones que en el patio se colocaron en el debido orden.

Los del hospital militar quedaron esperando con todos los útiles necesarios para verificar las primeras atenciones a los que cayeron en la fragorosa lucha.

La guardia del palacio estaba redoblada y cada unidad estaba puesto en campaña con munición doble. Un cañón puesto en la torre del palacio legislativo daría la señal convenida para iniciar el fuego contra los que fueron a oir misa.

En Viacha la artillería de campaña tenía sus baterías listas para bombardear La Paz, si acaso esta se levantaba más de lo necesario.

En el regimiento Loa 4º de línea, los preparativos eran más severos y llenos de mayor cautela. El coronel Montes permaneció en el cuartel hasta las seis de la tarde hora en que pudo ir a comer a su casa, aunque preso del mayor pánico y de continuas zozobras. Dicen que con la prisa que llevó al recogerse hasta se le desapareció momentáneamente la cojera.

Así estaba el ejército el día domingo.

En cuanto a la policía se había dispuesto que cada gendarme llevara dos pistolas en vez de una que se acostumbra. Las patrullas circulaban por todas partes.

El intendente iba en compañía de un caballo.

Don José Gutiérrez Guerra permaneció todo el día en compañía de otros.

Por la noche se ordenó la clausura de las cantinas y de los establecimientos a las diez pasado meridiano. Es decir en la noche.

No se descuidaron las mínimas precauciones y todo resultó a la perfección. Gracias a estas medidas de previsión no se realizó la sospechada revuelta. El Abaroa rindió los honores a la memoria del general Pando, mostrando sus afiladas lanzas a los concurrentes a la romería y escoltándolos a una cuadra de distancia.

En cuanto el pueblo, a esa masa peligrosa, esa masa republicana, que tantos insomnios provoca al gobierno se retiró tranquilamente después del desfile a descansar a sus respectivos domicilios.

Invitamos, ahora, que sin asustarse mucho nos digan los incomparables periodistas de régimen, si todas estas maniobras militares se debe tan solo a que el partido republicano es una insignificancia, una minoría que nada vale en el país.

Siendo tan insignificante y tan pequeño dicho partido queda en muy mala posición la valentía, la seriedad y la pujanza del partido doctrinario y de su gran gobierno.

Todo este susto debe tenerlo en cuenta el juez que entienda del proceso Pando en lo principal.

Pero, pasados todos estos asuntos, tenemos el agrado de comunicar a la nación que la salud de S. E. el presidente de la república ha ingresado a un período de franca mejoría.

Orden de Guarnición

Ayer se dictó la siguiente:

La Paz, 19 de Junio de 1918.

1º—Cuerpo de servicio para el día 20 regimiento «Loa» 4º de infantería.

2º—Jefe de ronda para el día 20 mayor Y. Andulce, perteneciente al Estado Mayor General.

3º—Para la extricta observación de las prescripciones contenidas en el Reglamento de Guarnición de nombres, desde la fecha el número de ronda conforme al Nº 21 de dicho reglamento, debiendo ser efectuado por los mayores y capitanes de la guarnición por orden de antiguedad. El jefe o capitán nombrado se presentará en la oficina del Estado Mayor General a horas 1 y 30 p. m., para recibir la carta de ronda o las órdenes especiales que tuviera a bien comunicar el jefe del Estado Mayor General.

4º—Se recomienda a los señores oficiales el extricto cúmplimiento de la orden de guarnición Nº 68, de fecha de 23 de mayo de 1918.

El Coronel Jefe Interino del Estado Mayor General

(Firmado). P. BALDIVIESO.

Proceso Juana Huanca

(De la página 3ª)

que, tengo el honor de hablar ante un tribunal ilustrado y próbido, abrigo la confianza de que él restablecerá el imperio de la justicia y hará cesar los horribles atentados cometidos con esta muchacha absolviéndola de culpa y pena, si es que no la declara inocente, con costas a la parte civil, tan extrañamente metamorfoseado de acusado en querellante.

Los coches retirados del servicio

La policía municipal, velando por el aseo y buen estado de los vehículos que prestan sus servicios en la plaza, ha multado a los propietarios de los coches Nos. 26, 19 y 10, por no haber concurrido a la inspección de limpieza y ha ordenado el retiro de los coches Nos. 6, 11, 23 y 25, por hallarse en mal estado.

Aplaudimos la activa como beneficiosa labor de la policía urbana en este sentido.

Bibliografía

"CONFRATERNIDAD PEDAGÓGICA".

Con este título circula editado en folleto el discurso que el señor Víctor Cabrera Lozada, secretario de la dirección general de instrucción pública, leyó en el salón de actos públicos de la universidad de La Paz, con motivo de la velada ofrecida por el profesorado normalista a la delegación peruana.

El tema del discurso es la urgente necesidad de fomentar al acercamiento intelectual con el país vecino señalando las deficiencias y necesidades pedagógicas nacionales. El desarrollo de la tésis ha sido hecho con claridad y precisión revelando que su autor posee dotes y condiciones apreciables tanto de observación como de apreciación y que sus conocimientos pedagógicos son vastos y han sido bien asimilados.

¡¡"EXPIACIÓN"!!

Es el título de una segunda pequeña novela de caracter moral que acaba de publicar el padre franciscano Julio Zorbino, como continuación de otra que anteriormente mandó editar con el título de "Cobarde".

Nos parece muy acertada la labor del padre Zorvino que se esfuerza por cumplir bien su misión apostólica, en una forma tan apropiada como esta de las novelas en que divulga nociones de moral evangélica.

Sería bueno que este ejemplo imitásen todos los que por su ministerio se dedican a doctrinar al pueblo.

Un match internacional en perspectiva

El presidente de la Association F. B. de La Paz, ha recibido un oficio de la sociedad Atletic Tacna Balompie en el que se invita a un match internacional para las próximas fiestas de agosto. Ignoramos la respuesta que haya dado a este oficio el presidente de la Association y creemos que la hará en el sentido de su aceptación

El oficio es el siguiente:

Tacna, 12 de junio de 1918.

Al señor presidente de "La Paz-Foot-ball Association".

La Paz Bolivia.

Señor Presidente:

Deseosa la institución que yo presido, de medir nuestras fuerzas con el equipo de la Association que usted dirige, me permito solicitar de esa presidencia, así como de los demás miembros de esa institución, las bases sobre las cuales podríamos acordar un *intercity-match*.

Conocedor de los afectos que esa institución deportiva tiene para todos sus congéneres, no dudo que su buena voluntad hará todo lo posible para conseguir que se lleve a efecto un match *internacional*.

Este match, en caso de realizarse, tendría lugar como uno de los números que formarían el programa conmemorando la independencia de esa República, o sea en el próximo mes de agosto.

Mi anhelo es que nos unamos con lazos indisolubles de amistad y que recordemos siempre que las instituciones deportivas de ésta, tienen por única guía el fomentar el sport en la forma más preciada para ambos.

En caso que esta nota obtuviera de usted y demás directorio una buena acogida, nombraría mi delegación en esa, para que acordará con ustedes las bases antes solicitadas.

Esperando su respuesta, me suscribo de ustedes muy atento y seguro servidor,

R. Sagárnaga
Presidente.

Galdivar
Secretario.

Peinetas de gran moda, rici' «La Española».

Madame Philo

Desde el lunes 17

Gran exposición de novedades en el Hotel París

MADAME PHILO atenderá personalmente a las distinguidas familias de La Paz

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín

De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno permanente.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.—Teléfono 440.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.

Sub-agante en La Paz, Alfredo Nuñez del Piado

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía?

¿Y busca Ud. que los trabajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues diríjasé Ud. a la antigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio, Nº. 103 O llame Ud. al fono 118, donde como siempre se lé atendrá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1º. de mayo de 1918.

José M. Torres

10 v. 301

CARPINTEORS

Se necesitan bien entendidos.
Maeztranza Jorge D. Payot y Cia.
[Calle Reyes Ortiz—Prado]

1 m. 298

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

En alquiler

Habitaciones de altos con ventanas a la calle y todas las comodtadades necesarias en la casa del Di' Campero, calle Zuazo frente a maestranza. 8v. 306

Interesante

Se compra lana y cuero de ovoja al mejor precio de plaza.

Se compra y vende sacos de toda porte de gangoches.

Avenida Pando 33.

1m. 302.

Bronce viejo

Se compra cualquier cantidad pagando buenos precios.
Maestranza Jorge D. Payot y Cia
(Calle Reyez Ortiz—Prado)

1m. 298.

Se vende

Una pizarra de repuesto para billar.
Tamaño 4 pies 8 pulgadas y 3 pies 2 pulgadas.

W. R. Grace Co.

Hermosas propiedades

De Yungas en venta

Se hallan en venta las siguientes propiedades situadas en la provincia de Nor Yuagas, cantón Millaguaya:

Las fincas de Trancoma yor la, hermosas propiedades bien organizadas y cultivadas, que producen coca, cafe, maní, arroz, caña de azúcar y damás productos tropicales y subtropicales. Cuenta con extensos terrenos; hay seis familias establecidas; bosques vírgenes donde abunda el nogal, el laurel, el cedro y otras maderas finas.

También se vende tres sayañas cocaleras y con bosque, situada en el mismo cantón de Millaguaya.

Todas estas propiedades son realengas.

Para por menores dirigirse a la calle Illampu Nº. 48, o al escritorio de abogado de la calle Yanacocha Nº. 32.

10 v.

Llegaron los calentadores eléctricos

«MAJESTIC»

W. R. Grace y Co.

Tenemos en venta una hermosa casa

DE CONSTRUCCION MODERNA Y UN TERRENO EN SOPOCACHI

camino al Montículo

DETALLES DE LA CASA

Superficie	212 mts.
Piezas en alto	6
Piezas en bajos	2
Tiendas	2
Patíos	1

COMODIDADES

Agua. Luz. etc.

RENTA

Bs. 150,00 mensuales.

Sección alquileres;

Entre otras;

Una casa en la calle Muñecas, 19; Un departamento con 7 piezas en altos; 14 en bajos. Tiene pesebreras—corral—canchón de cultivo—patío—jardín—agua—luz—etc. etc.

Casa independiente: 7 abitaciones—w. c.—baño—luz, -etc, Avenida «20 de Octubre» 426.

Siempre que usted desee encontrar una casa cómoda, higiénica, bien situada y barata con o sin muebles dirijase a la Compañía de Anuncios Eléctricos, -101-Ayacucho, 101. Teléfono, 486.

Cuando usted tenga desocupada su casa hágala registrar en nuestras oficinás, 101—Ayacucho—101

Ya sea para alquilar o tomar en arriendo siempre debe usted dirijirse a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101—Ayacucho—101.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas

—Comisión Módica—

Alberto Saavedra Pérez

Y

Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, aperturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritajes en juicios sobre liquidaciones, testamentarjas, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.

Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

José S. Mostajo

Construstor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz Plaza de San Francisco.---Nos, 6 y 7.

1 m.

Tome Ud.

E.. UMANTE CHOCOLATE

AROMATICO TE, DELICIOSO CAFE Y VIANDAS AL GUSTO MAS EXIGENTE EN

"La Valenciana"

Calle Jenaro Sanjinés 44

Se sirve: comidas y almuerzos
Cenaas: HASTA LAS TRES DE LA MAÑANA
Casilla correo No. —Teléfono No. 38

En alquiler

Se alquila dos departamentos con servicio de luz eléctrica w. c. en planta alta, tiene toda comodidad para el servicio domestico, en la calle General Gonzales No. 26.

Habitaciones amobladas en la calle Yanacocha No. 139. proxima a la faculad de derecho, Ministerios de instrucción, gobierno, colegios Modelo, San Calixto

Para tratar dirigirse a la casa Yanacocha Nº. 139. 1m.

A la reyna de la moda

Sombrería de granlujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda Genaro Sanjinés 31

Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

POTOSI 131—TELÉFONO 139 Casilla de Correo 115	DIRECCIÓN TELEGRAFICA: «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

"LA RAZON"

80. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará ... bolivianos

Apareció la sensacional Obra de Federico More
"Deberes de Chíle Perú y Bolivia" 179
Prólogo de Alcides Arguedas
Editores propietarios, González y Medina.--La Paz

Proceso Juana Huanca

Brillante defensa del abogado Dr. Quintin Mendoza

«Por mi parte no daría gran fuerza a estos ejemplos si en mi mismo no hubiese comprobado los efectos de la alucinación».

«Durante mis estudios escolares fuí ha pasar la época de las vacaciones a la casa de mis padres, situada en un paraje montañoso y solitario».

«A media legua de distancia hay una colina cubierta de árboles que había que atravezar necesariamente para llegar al lugar más próximo».

«La fantasía popular afirmaba que aquella colina era frecuentada por un espectro en forma de cerdo con cabeza humana y con una bala incrustada en la frente».

«Pasaba yo una tarde de otoño por aquel sitio, tranquilamente fumando mi pipa, y tuve por haberse obturado ésta, que inclinarme al suelo para recojer una paja o buscar algo con que limpiarla».

«Tardé algún tiempo en buscar lo que necesitaba, y, ¡cual fué mi asombro».

«Al levantar la cabeza, distinguí con toda claridad, a unos veinte pasos de distaucia, el cerdo de cabeza humana de que se hablaba la tradición popular».

«La ilusión, sin ser muy duradera, lo fué bastante para hacerme exclamar: «¡Con que es verdad!». «Luego no era falso lo que afirmaban».

«Aún no concluída esta exclamación, el fantasma, que sería una zorra o un perro, desapareció entre los árboles».

«Yó en aquel momento, no pensaba remotamente en el tal expectro. Pero seguramente la posesión inclinada que sostuve durante algún tiempo, fué causa de que se congestionara mi cerebro, se ofruscara mi vista y me pareciera contemplar al fantasma de que me habian hablado en mis cuentos de niño».

«Esto por lo que hace a una autoridad muy respetable, y es bastante. Sin necesidad de autoridades, me bastaría recordar a Ud señor Juez, lo que ha pasado ante Ud. mismo en este mismo recinto, hacen ocho días.

El Alcaide de este Panóptico señor Medina, ha dicho, que la conferencia de Pío Cáceres Bilbao con María Lima, ha sido hecha por intermedio de él, sin que Cáceres Bilbao, hubiese hablado directamente una sola palabra con la Lima. Este testigo ha sido contradicho por otros tres uniformes, y el mismo Cáceres Bilbao, ha dicho: «que el no es inglés para tener necesidad de intérprete; que conoce el idioma aymará y ha hablado personal y directamente con la Lima.

Una contradicción tan brusca y tan flagrante, debía salvarse a toda costa y para el efecto, se reabrió la declaración de Medina quien persistió en sostener que Cáceres había hablado con la Lima, por su intermedio. Cáceres Bilbao, persistió también en decir «que él había hablado directamente», sin necesidad de Medina,—¿A cual creer?

A los dos no era posible. A uno de ellos, en cuyo caso, el otro faltaba a la verdad.

Esta dificultad sin salida posible, se allanó tranquilamente. Medina dijo «que se había olvidado» haber hablado él, y todos nos quedamos muy satisfechos. Se olvidó de que no había hablado, y le hemos creído con adorable indulgencia y con una urbanidad a que no llegan los negros con todos sus remilgos.—¿Porqué hemos creído todos en ese olvido?

Por dos razones. 1ª porque el olvido del señor Alcaíde no afectaba ni conducía a la averiguación de los asesinos del General; 2ª por que el fiscal Valle no estaba presente.

Así gastamos indulgencias y esquisita amabilidad con un funcionario público que en ocho días se olvida de haber estado guardado profundo silencio en una situación dada. Ese funcionario público, goza de mediana posisión social, es bastante instruído, por demás, es funcionario público y su palabra merece fé, al menos en cuanto se refiere al ejercicio de sus funciones.

Empero, una indiecita jóven cuya ignorancia y candor son los que caracterizan a la zagala que hacía poco era impúber, tiene el deber de recordar después de un año si los bigotes de un desconocido eran «rubios o retorcidos a la misifrú». Debe recordar si otro desconocido, tenía los «ojos negros» y retrecheros, y si un tercero «era moreno y calvo» y cuales les eran las dimensiones de su calvicie, porque esos bigotes, esos ojos, esa calva, son unos buenos clavos para colgarle a esta infeliz criacriatura con su Sanbenito de perjurio, y sumirla después en un calabozo donde acabará por contraer los vicios de la prisión y por conocer la profunda corrupción y la inmoralidad de presidiarios rematados.

Causa admiración que se eche mano de semejantes argumentos para torturar a una indígena desvalida todavía niña con el proditorio y perverso fin de ocultar un gran crimen, y si esta maldad puede sublevar cualquier conciencia honrada, tambien puede causar hilaridad en el hombre más serio.

Y lo que hay de grave en esta ridícula inculpación, es la extraña lógica del señor abogado de la sediciente parte civil, pues su acusación, la traduzco así:

1ª Es perjura esta muchacha, porque ha dicho que uno de los desconocidos en la escena de Achocalla era calvo y tenía un lunar en el labio superior y Francisco Soto Polar no tiene ese lunar ni es calvo.

2ª Es perjura porque ha dicho que el que tocaba la guitarra tenía bigotes negros y don Manuel Isaac Tellería los tiene rubios.

3a. Es perjura porque ha dicho que el primero, era pequeño y gordo y Soto Polar es alto y flaco.

4a. Es perjura etc., etc.,etc.

Van diez perjurios de los 45 que ha denunciado.

Muy bien, señor Ud. es sabio como Salomón y un hombre digno de respeto. Su palabra es un oráculo, y nos hará favor de decirnos: ¿de dónde sabe esta muchacha quiénes son Tellería y Soto Polar, ha pronunciado alguna vez esos nombres?

Nosotros, mucho menos ni por incidencia. El único que habla de esos señores es Ud., y,-? para que los trae Ud, a colación? ¿Qué empeño es ese de hacer casar los bigotes negros de que habla la testigo, precisamente a la cara de Tellería, y la respetable calvicie que ella menciona. precisamente a la cabeza de Soto Polar? Acaso estos caballeros a Ud, que ellos estaban allí para que los bigotes de que habla la testigo, y el chirlo que el otro tenía en la cara, sean precisamente Tellería y Soro Polar? ¿Qué lógica es esa?

Bigotes negros tienen muchos, chirlos en la cara tienen algunoos lunares, exhiben innumerables personas. Calvos hay a la vuelta de cada esquina, y ¿por qué?-se le ocurre a Ud. que estas señales han de corresponder precisamente a los señores Tellería Soto Polar o a Pedro de los Palotes?

La testigo que jamás ha pronunciado estos nombres ni es capaz de pronunciar, no falta a la verdad cuando dice que unolde los concurrentes desconocidos tenía bigotes rubios retorcidos y ojos azules; que el otro era alto, delgado, pálido y moreno; que un tercero era gordo bien remachado, blanco y de buen tamaño. Ha dicho lo que ha visto; pero, ¿quién le autoriza al señor abogado a decir precisamente que el uno era fulano y el otro mengano para concluir con tanta donosurá que la testigo ha faltado a la verdad?

Son de esta misma índole los demás puntos de supuesta contradicción y perjurio imputados a la acusada, porque si dejamos de considerar la pueril ocurrencia de los bigotes, el chirlo de la cara, y demás disparates que se refieren a personas extrañas y de ningún modo a los acusados, quedan descartados mas de treinta puntos, y reduciendo mi contestación los que se han anotado en la audiencia del 17 de mayo según el acta de fs. 42, tenemos la siguiente lista de soñadas contradicciones,

1a. A fs. 192 del segundo cuerpo del sumario, la acusada no incluye entre los concurrentes a la casa de Néstor Villegas a Juan P. Jáuregui, y en su declaración oral, asegura que tambien estubo presente.

Como se vé, esta no es una contradicción, y está lejos de ser una falsedad. Lo que ha debido ocurrir, es que en la enumeración de los circunstantes hecha en el estado sumario, se omitió el nombre de Juan P. Jáuregui, y en esa omisión imputable al juez o su secretario, no sepdede culpar a la acusada.

Suponiendo aun que ella habiese omitido ese nombre al enumerar a los concurrentes, esa omisión no constituye mentira, y es una falta de exposición que se ha rectificado en el testimonio últimamente prestado.

2a.—En la declaración de fs. 192, ratificada a fs. 153, dice: que ella llevó a la casa de Villegas tres botellas de licor y la Ascarrunz cinco y las pusieron debajo de la mesa.

Lo que ha dicho la acusada es que ella llevó un bulto compuesto de botellas envuelto en papeles que serían seguramente periódicos, pero que calcula que ella llevó tres botellas y el bulto que llevó la Ascarrunz éra mayor.

Por consiguiente, no se explicó bien ese cálculo en el sumario, consignándose solamente el número de botellas calculado por la acusada, como a un número fijo. En cuanto a que esas botellas hubiesen sido puestas sobre la mesa, o debajo de la mesa, no constituye sino un cambio de adbervios en la manera de expresarse, pues si en la primera declaración se puso *sobre*, en lugar de poner *debajo*, se necesita bonhomía para erigir una acusación de perjurio sobre un cambio de advervios que nada influye en la averiguación de losh echos.

Si la acusada hubiese dicho últimamente que no llevaron botellas de licor, habiendo asegurado así en sus primeras declaraciones, se habría podido concluir, hablando con lógica y buena fé, que se olvidó esta circunstancia, en vez de decir que había perjurado pues, no padece en forma alguna, porque la condición de los acusados, por que las botellas se pusieron sobre la mesa y no debajo de la mesa. *Sobre o debajo*, el hecho tuvo lugar, y el general Pando, no murió por que las botellas estuvieron debajo de la mesa, ni puede concluir que a haber estado ellas sobre la mesa, hubiesen dejado de asesinarlo.

3a.—Las declaraciones anteriores asevera que fuera de los acusados, habían cuatro personas desconocidas, y ahora dice que eran tres.

Tal es la ridícula inchazón con que se ha formulado cuarenta y cinco acusaciones de perjurio, que que esta que acabo de formular, es la más prominente y la más grave. —¡Considérese lo que son las demás!!

Ciertamente, en sus primeras deposiciones, dijo la Huanca, que era cuatro los individuos desconocidos, que en la casa de Villegas bebían y se alegraban diabólicamente, mientras una persona desconocida daba ayes de agonía en un cuartucho inmediato, y ahora, ha dicho que eran tres.

Si esta afirmación se hubiese referido a cuatro de los acusados, habría podido deducirse esta diferencia, la inmunidad de uno de ellos que habría quedado excusado y favorecido por una absolución probable.

Pero, no se trata de los acusados para que hagan incapié en esta diferencia de número, sino de personas extrañas que no están comprendidas en la acusación, y que ellas hayan sido tres, cuatro o seis, no se concluye de ese numero, ni la condensación ni la absolución de los reos, y a estos nada les importa que los criminales desconocidos hayan sido tres o cuatro, por que esa diferencia, no les aprovecha ni empeora su condición, puesto que esos desconocidos no están sujetos a juicio.

Otra circunstancia se ha bautizado con el antojadizo nombre de perjurio: tal es la de que, había momentos en que bailaban los concurrentes, y en su última deposición dice que no se acuerda de esta circunstancia.

Después de un año, la acusada ha podido perder la memoria de esos bailes y de la concurencia de cuatro personas desconocidas que ahora ha reducido a tres. Si comparamos este olvido con el que ha sufrido en ocho días el alcaide del panóptico señor Medina, veremos que en materia de olvidos, la acusada no puede ser tildada de memoria muy frágil, pués, ya he dicho que el número de los concurrentes y el hecho d' los intermitentes bailes de éstos, son accidentes valadies, que esta menor ha podido olvidar, tanto por el trascurso del tiempo, como por la influencia inevitable de su edad, en la que, las exterioridades no requieren fuerte atención de su memoria, ni se impresionan en ella de un modo persistente y mucho menos perdurable

4a.— En la declaración sumaria afirmó que había entrado al cuarto y vió el cuerpo de un hombre tendido cubierto con lienzo blanco, y ahora afirma que sólo entró a la puerta y vió de ella..

¡¡¡Qué perjurio tan horrible!!! Anatema sic. ¡¡¡Cinco años de presidio para esta muchacha!!!

Yo no extraño esta feroz ridiculéz. Capaces son de todo. Lo que estraño es que no hubiesen pensado también en suprimir con oportunidad debida a la Guanca y a la Lima para sellar sus labios y vidriar esas pupilas que se atrevieron ha ver una de las escenas de un gran delito. Quién hizo desaparecer de la vida al General Pando, — ¿qué escrúpulo podían tener en arrojar a otro barranco los cuerpos inanimados de los testigos?

Esto puede convinar el crímen, porque entra en sus cálculos; pero no comprendo por qué si incurren la desvergüenza de querer que los jueces supriman estos testimonios, cometiendo una injusticia y condenando a una criatura inocente, ya que a ellos mismos les quedó último resto de escrúpulo para no hacer desaparecer, se pide una condenatoria injusta articulando sandeces, lo que equivale a pedir que la justicia sea cómplice de los criminales, lo desean poca cosa en el campo de las abominaciones.

Estos son los puntos primordiales de la acusación, los que se ha anunciado con tanto bombo y extrépito, y se vé desde luego que este modo de acusar, es igual al que en la fábula de Esopo tenía el lobo para acusar a un cordero.

Entre lobos....es buena la acusación; pero, para formular ante un juez próbido, era necesaria una gran cantidad de cinismo.

Cinismo he dicho al examinar los imaginarios e inventados puntos de contradicción y falsedad, y me falta una palabra apropiada para calificar el quotodo observado en la instrucción de la sumaria.

Desde luego, el testimonio de fs. 1a,—y siguientes, manifiesta que la indicación articulada por el Fiscal Valle, interrumpió a la acusada antes de que termine su declaración, mejor dicho, la sindicó para impedir de que termine, porque, consta del acta respectiva que al hacer mis preguntas, pedí al Juez el careo de los acusados por la menor Juana Guanca, procediéndose individualmente con cada uno de ellos, así, por ejemplo; a Villegas debia dceirle, «tú le haz dado al caballo blanco, cebada salpicada con sangre, en mi presencia; tú has estado con los desconocidos tomando copas de licor, cuando la Ascarrunz y yó llevabamos otro contingente de orgía.

A Rosa Ascarrunz debía decirle: «tú me has sacado de la puerta del cuartucho para impedir que yó vea al hombre tendído y quejumbroso que yacía tendido en el suelo; contigo hemos hido a la casa de Villegas el sábado anterior a San Juan y posterior a la fiesta de San Antonio,etc.

Se trataba de verificar este careo como diligencia o parte de la declaración testimonial de la Guanca, y el Fiscal Valle atravesó airado su sindicación, despues de haberse divertido toda la tarde en hacer preguntas a la acusada en idioma aymará, preguntas que causan estupor por el exceso de su superficialidad, de su vacielidad y de las malévolas intenciones de ese Fiscal.

Por tanto, esa sindicación tuvo el preconcebido objeto de interrumpir y dejar inconclusa esa declaración, anulándola en beneficio ostensible de los acusados. Estos, ¡si hubiesen sido Jueces y Fiscales, no habrían procedido de otro modo en causa propia.

Tan cierto es lo que digo que al erigir una sindicación sobre circunstancias accesorias de ninguna importancia, no se atrevieron ni el Fiscal ni el Abogado señor Velasco le hacer constar un hecho nuevamente articulado: tal es el de que la acusada dijo en su declaración de los debates, lo que no dijo en las del sumario, y es que cuando Villegas daba al caballo blanco cebada salpicada con sangre, el mismo no tenía salpicaduras de sangre en el pecho bien planchado en su camisa, lo cual nunca dijo anteriormente.

Esta, muy lejos de ser una contradicción, era un dato nuevo de mucha trascendencia; pero, ¡ni el tribunal ni la defensa de los acusados paró mientes en ese dato recientemente sumistrado a la justicia por vía de legítima ampliación y de preciso exclarecimiento. Ese no era perjurio; no era falcedad sin embargo era una revelación enteramente nueva, y para evitar otras revelaciones de la misma categoría, se cortó y truncó esa declaración, ordenando que a ¡la testigo se sepulte inmediatamente en un calabozo de esta prisión para que otra otra vez no tenga la osadía de hacer más revelaciones comprometedoras, y para que este su lengua en provecho de los acusados.

En las exhibiciones de un teatro, este modo de proceder se llama tramoya. Es el cambio de una decoración en una escena, súbitamente ejecutado para completar el efecto de una representación. Empero, la justicia no tiene ni puede tener tramoyas, porque ella no se ocupa de representaciones de farsa, sinó de la averiguación y comprobación de la verdad desnuda en los juicios sometidos a su conocimiento.

Estas enormidades se han llamado por los tribunales superiores, «irregularidades de procedimiento».

Seá (¿?) —Con esas irregularidades de procedimiento, se puede hacer blanca una ave negra, o a la inversa, negra una ave blanca; se puede sacrificar a una criatura inocente, como esta, atormentándola con la prisión, y se puede también encubrir y ocultar la criminalidad de los malvados, pero, repito que no es justicia.

Irregularidades......Convengo. No haré cuestión de palabras; pero, voy a manifestar algo que yá no es una simple irregularidad y que pasa a ser una cábala mostruosa y repugnante.

Se corta la hilación de la acusada y se la pone en detención. Se necesita pruebas para justificar ese procedimiento que habría indignado a un criminal de la *inquisición*, y para compaginar esas pruebas, se hace desfilar con todo aplomo y sangre fría en clase de testigos....¿a quiénes?

A Néstor Z. Villegas, a Rosa Ascarrunz de Villegas, a Valentina Villegas hija legítima de ésta, a Flora Villegas hija legítima de Néstor y al acusado Juan P. Jáuregui, y se le pregunta con sublime desfachatez, si Juana Huanca ha perjurado en el testimonio dado contra ellos.

He ahí el proceso. No faltó a la verdad: él está escrito y autenticado con las firmas del juez y del fiscal. Es un documento público que atestigua como es posible sacrificar las nociones más elementales de los procedimientos en materia judicial, insultando, desafiando a la razón humana.

Con semejante modo de proceder, no hay juicio criminal posible porque lo que sencillamente se ha hecho, en constituir a los mismos criminales en jueces y en fiscales del testigo, para castigar a éste de un modo tremendo, a fin de que los demás testigos sepan bien la suerte que se les depara y tengan buen cuidado de ocultar la verdad, cuando menos de callarla.

El tribunal que juzgó a Musolino en Italia, pudo con este mismo procedimiento condenar a prisión selular a los testigos de los crímenes de Musolino, haciendo declarar con éste, que aquellos habían perjurado.

Esta inconcebible violación de todos los principios que forman el derecho penal, dá por resultado inmediato constituir en crimen el testimonio humano, y este crimen según los artículos 328 y 320 de nuestro código, viene a ser de la misma magnitud que el hecho sobre el cual recae el mismo testimonio. Así, los testigos de un asesinato o de un homicidio, tendrán la pena de asesinos u homicidas, los de un robo la que corresponde al delito, o cuando menos la mitad de estas penas, y esta subversión de todas las leyes de sentido común, se completará o perfeccionará, dando a los mismos acusados el poder de castigar a los testigos.

No cabe comentario posible a estos supuestos tan pavorosamente realizados en el presente proceso.

Si el corolario de estos procedimientos consiste en ocultar toda criminalidad y poner al delincuente al abrigo de toda sanción legal, todavía queda otro corolario más y es de que, ya que los criminales se burlan de la justicia y eluden la sanción de sus delitos, la testigo presente que ahora ha pasado a ocupar el banco de los acusados, debe sufrir según las conclusiones de la acusación la pena filantrópicamente moderada de cinco años de presidio, en los que, deba pasar de la infancia a la edad adulta, dando una prueba de cuanto es terrible o incalificable la justicia humana.

Dejemos estos horrores, puesto

Pasa a la pgna. 5a

LA RAZON

LA PAZ, DE 20 JUNIO DE 1918

La controversia fronteriza de hoy

Corren ya algunas conferencias iniciadas entre nuestro canciller y el representante diplomático del Paraguay, para llegar a un acuerdo sobre el eterno litigio fronterizo que sustentamos con aquella república vecina. La discusión se ha radicado en esta ciudad. Esto demuestra un cambio completo de táctica de parte de la cancillería de la Asunción. Antes de ahora éramos nosotros los que instábamos la discución, enviando nuestros mejores hombres públicos ante la cancillería asuncena. Hoy, es ella la que pone más interés que nosotros en concluir el viejo litigio.

¿Qué debemos deducir de este cambio de procedimientos? Que es la república vecina la que ha mejorado su situación respecto de las regiones litigadas, mediante una pesesión y avance silencioso sobre ellas mientras nosotros, simultáneamente, hemos puesto en olvido aquellas tierras, que hace tiempo debían estar totalmente incorporadas a la soberanía nacional.

Puede que se llame pesimismo a la desconfianza que abrigamos sobre el resultado satisfactorio de las conferencias que se han abierto. Pero preciso es confesarlo: somos pesimistas. Por que, pretender resolver un viejo litigio sin haberse puesto de antemano todas las condiciones necesarias al logro de un feliz éxito, es empresa menos q' fracasada. Puede que el ministro de relaciones exteriores, esté como creemos que está, asistido de las mejores intenciones de obtener una victoria en servicio de los altos intereses nacionales. Aun más. Le suponemos en posesión de todos los elementos de discusión jurídica y titular, que pudieran sostener, con ventaja, los derechos bolivianos. Pero de ahí a que se llegue a conseguir un rusultado satisfactorio para las aspiraciones, y más que para las aspiraciones, para las necesidades de la nación, es cosa que ponemos en duda.

Por que no se trata de un arreglo cualquiera, en que Bolivia siempre ha sido la perdidosa. Si se va a un arreglo es para que ambas partes contratantes queden satisfechas, y lo que es más, vinculadas por una estrecha y solidaria relación de recíprocas conveniencias. Desgraciadamente, para la fácil y posible resolucion de este conflicto, el Paraguay, ha venido desenvolviendo un plan de apropiación del territorio del Chaco, y un plenipotenciario boliviano, el señor Claudio Pinilla, apoyado por el presidente Montes, se adelantó a reconocerle derechos que no los ha tenido ni tiene. Lo probable es que su representante diplomático no quiera mermar esta situación de ventaja, debida a las munifiscencias territoriales de un gobierno pasado.

Del otro lado, es decir de parte nuestra, no creemos que la cancillería se allane a suscribir pacto alguno que confirme aquellos errores, o reconozca esos avances. Entonces, el conflicto subsiste y subsistirá íntegro. ¿Será un arbitraje el que concluya con él? Esto sería lo lógico y lo legal; pero nos asiste la sospecha de que el Paraguay, por lo mismo que sifra sus derechos en una posesión de hecho y no de derecho, se niegue a ir a él, como que se ha negado otras veces. Sus títulos no le señalan ese camino.

En consecuencia sólo una transacción, un tajo equitativo, sería la mejor solución. Pero un tajo q' nos deje una salida amplia, cual conviene a los intereses, sobre todo futuros, de la región oriental de nuestro territorio, en el río Paraguay. Una puerta de salida hacia el comercio europeo, por esa arteria fluvial, no podrá ser otra que una estación fluvial, al sud de Puerto Pacheco. Todo otro puerto que no esté ubicado en esta zona, sería irrisorio, y no importaría sinó la más negra traición que se hiciera al porvenir del oriente boliviano. ¿Nos concederán los paraguayos esta válvula de respiración?.

Los paraguayos deben comprender que todo arreglo que no dé a Bolivia una útil zona de expansión comercial en la región disputada, no será sino provisional. Por que a medida que los intereses y las necesidades de nuestro crecimiento, por aquellos lados, nos muestre la sordidez de las ventajas obtenidas ahora, se planteará nuevamente la cuestión, y con caracteres más graves. Por que bien sabido es, que más los títulos, son las necesidades de los pueblos, las que les señalen los rumbos de su camino. En cambio, si Bolivia queda ampliamente satisfecha en una zona que no es de indispensable necesidad para la república vecina, entonces el acuerdo será definitivo, estrecho y permanente. Un comercio activo un intercambio de intereses industriales y comerciales, vendrá cada vez a afianzar las buenas resoluciones de ambos países

No debe perder de vista, por otro lado la cancellería asuncena, que toda concesión que haga en la márgen derecha del Paraguay, será recompensada en la márgen septentrional del Pilcomayo, región a la que la vecina república no podrá llevar ni su avance ni su dominación, y que sólo le sería reconocida por acto expreso de transacción con Bolivia, que creemos siga la política iniciada por el gobierno Villazón, siempre que sus gobiernos tengan conciencia de sus deberes, de resguardar debidamente aquellas zonas y reintegrarlas a la soberanía efectiva de la nación,

Las negociaciones deben colocarse en un terreno de posibilidad; no en el de las meras disputas académicas, que no tienen otra finalidad que dilatar eternamente una cuestión litigiosa.

B. Saavedra.

EL CRIMEN POLITICO

La circular del gobierno.—La opinión de los órganos doctrinarios.

Los diarios doctrinarios han dado a conocer la incitativa que el ministro de justicia, ha dirigido al fiscal del distrito, para que ejercite con toda severidad, sus atribuciones a efecto del esclarecimiento del crimen del Kenko, por que «ya era tiempo—al decir del órgano más cínico del doctrinarismo—que el poder ejecutivo, reiteradas veces aludido por la prensa opositora y por uno de los abogados de la parte civil, en el proceso Pando hiciera oír su voz en resguardo del honor nacional y de la dignidad de la administración pública torpemente ultrajada y veladamente sindicada de favorecer a los asesinos del citado general».

Necesario es dar a la requisitoria del ministro de justicia, en asunto que envuelve una grave cuestión política a la vez que legal, el alcance que tiene. Asímismo conviene dar respuesta cumplida a la vocinglería de la prensa doctrinaria, amparadora del horrendo crimen del Kenko. Se nos pone en situación de discutir estas graves cuestiones, pues discutámoslas.

La requisitoria ministerial no tiene más importancia que el de un golpe escénico. En otra forma, es una repetición de lo que otro ministro de justicia de ingrata memoria, hizo en este asunto. Y decimos que es un golpe efectista, sin ánimo de poner el menor empeño real en el descubrimiento del asesinato del general Pando, por que ese documento no pasará de haber sido publicado en los órganos doctrinarios o gobiernistas, sin otras consecuencias prácticas.

Si el ministro de justicia quisiera realmente contribuir al esclarecimiento del crimen nefando del Kenko, como dice en su requisitoria, y como es sobre todo su deber, habría comenzado por no dirigir su inicitativa al fiscal del distrito actual. Su apasionamiento político es tal que no puede ser él un instrumento de esclarecimiento y mucho menos de aplicación de una rigurosa justicia. El ministro ha debido demostrar la sinceridad de sus propósitos cambiando precisamente al fiscal del distrito y a los demás fiscales. Debía encomendar esta tarea de la investigación a otros funcionarios capaces de emprender real y efectivamente con ella.

Si el gobierno quiere resguardar el honor nacional y su propio honor, como dice «El Diario», hace mucho tiempo que debió mandar poner toda diligencia, para que se descubra el crimen. El esclarecimiento de ese horrible crimen habría sido la mejor respuesta a las sospechas y rumores que el público todo, la nación entera, dió en abrir y en propalar. No lo ha hecho así en ocasiones mejores, cuando se podía dar inmediatamente con las huellas del crimen. Ahora mismo ¿a qué se reduce la incitativa? A decirle al fiscal algunas prevenciones. Es decir a un oficio.

Pero, no es de esta manera que se pondrán en claro los hechos de ese abominable asesinato. Lo que quiere el país son hechos y no oficios. Lo que quiere la nación es justicia, no requisitorias destinadas al archivo. Se pasan requisitorias, pero en cambio la policía no hace nada o hace lo posible por despistar las huellas del crimen. Los fiscales se ensañan contra los testigos y se hacen nombrar jueces *ad hoc* para que entiendan en el proceso de manera favorable a los pocos sindicados que están presos.

Veamos ahora el contenido principal de la incitativa ministerial.

Crimien político, dice, este documento, tal es el grito del prejuicio que el apasionamiento partidista pretende incorporar como postulado en la conciencia popular. Desde luego, la muerte del general Pando, en la hipótesis de una victimación por móviles relacionados con la suerte del Estado no habiendo destruído ni alterado régimen político alguno del país, ni acusado riesgo social mayor que cualquier delito común, propiamente no sería delito político».

No creemos que el ministro de justicia en persona haya escrito la requisitoria, y de consiguiente, el párrafo anteriormente transcrito. Esas líneas no son seguramente del ministro Mujía, hombre ilustrado y de criterio cultivado, para estampar tales disparates, muy reñidos de la realidad y del sentido jurídico más elemental, y en lenguaje señaladamente cursi.

En primer lugar, no es ningún grito partidista el que *ha incorporado como postulado* en la conciencia popular que el crimen del Kenko es un crimen político. Eso todo el mundo, enteramente todo, lo ha dicho, lo dice y lo dirá, con excepción de los obsecados doctrinarios. Y lo ha dicho y lo dice por que esa es la explicación única y verdadera del asesinato del ilustre general Pando.

Y en este punto, perdónenos el señor ministro de justicia, que cuando nos habla de lo que es un crimen político relacionado *con la suerte del Estado o de las colectividades físicas de los partidos* y otras zarandajas, le digamos que no sabe en qué consiste la característica de un delito político. como tampoco supo el señor Carlos Calvo, que habló largamente en otra ocasión, diciéndonos que los partidos políticos no pueden cometer estos delitos.

Nadie ha dicho que el general Pando hubiese sido asesinado por todo un partido político; ni un asesinato es crimen político por tal razón. Lo que caracteriza un crimen, es el móvil. no la calidad de personas que intervienen en él. Así se llama crimen *pasional* cuando es una pasión la que ha determinado el delito; se llama crimen *religioso*, si es el fanatismo religioso lo que ha movido el crimen. Crimen político será, pues, cuando ha sido un móvil político el que ha determinado su comisión. Pero después de todo, el adjetivo político, no tiene más alcance que el de querer explicar la razón, el móvil, que ha inspirado y hecho llevar a cabo un crimen.

La profesión, las ocupaciones, la posición social de la víctima, entran, naturalmente, en la clasificación de un crimen, en la averiguación del móvil. La explicación del asesinato de un comerciante es natural que se haga atribuyendo al crimen a un móvil de interés. La explicación de la muerte de un bandolero se hará más fácil atribuyéndola a un móvil de reyerta entre los suyos o de venganza de los suyos.

Consiguientemente el asesinato de un ilustre político, de un general valeroso, que quitaba el sueño a determinados elementos políticos, no puede explicarse sino por un móvil político. Volvemos a repetir: el móvil sólo explica la razón, el motivo de un crimen. Al general Pando claro está que no ha podido matarsele por robarle, ni en una reyerta con gente desalmada, ni por motivos de emulación, lucha, disputa de intereses con unos bandidos miserables como los que están sidicados más directamente. Hemos dicho: no han podido matar al general Pando para robarle trescientos bolivianos y tener que pagar después a los abogados muchos miles. El negocio sería estúpido. Solo podía matarsele por una razón pública.

Por otra parte, hay una serie larga de hechos y pruebas que surgen del proceso mismo, que prueban el delito político. ¿Cual era, verbigracia la intervención de aquellos *cinco montados* en buenos caballos, que aguaitaron al general en el Kenko? ¿Porque se simuló un despeñamiento, si el delito de homicidio fué cualquier delito? ¿Por que llovieron anónimos y amenazas ante el juez instructor del sumario, hasta el punto de hacerle vacilar en su afanoso empeño de descubrir el crimen y a sus autores? Mil preguntas nos haríamos de esta naturaleza, pero las reservamos para mejor ocasión.

El ministro de justicia habla de que si se conoce a los criminales ¿por qué no se les sindica claramente, por sus nombres? El que no se conzca fijamente a los autores de un crimen no es razón para no determinar el móvil de un crimen. Generalmente la hipótesis del móvil conduce al descubrimiento de los autores, Pero si tuviéramos pruebas directas y concluyentes, no le quepa la menor duda que lo haríamos con todas sus letras, así se trate de los más encumbrados personajes de la política.

Pero precisamente por que se trata de un crimen político es que no se pueden tener elementos de investigación. La policía no ha prestado ni presta concurso alguno. Los testigos tienen miedo hablar, por que los hay muchos. Pero como la cobardía es la características de nuestras gentes, tienen miedo decir la verdad? Tendrían este miedo si fes que el crimen del Kenko fuese obra de vulgarismos criminales? Los criminales vulgares se descubren a las veinticuatro horas. Sólo el asesinato del general Pando no se descubre. porque los encargados de descubrirlo, policías, jueces y fiscales, son los primeros en enredarlo, obscurecerlo, encubrirlo.

La acción de la justicia no consiste en requisitorias escritas. Hay que presentar las pruebas y a los criminales ante la nación entera diciéndola: he aquí a los autores del horrendo crimen; el gobierno, las policías y los fiscales han cumplido con su deber tratándose de la muerte de un egregio patricio capturando a los delincuentes y descubriendo el crimen. Luego, todos los que han sostenido que era un crimen político, han sido unos calumniadores: mentían, falsearon.

Pero como esto no ha hecho el ministro de justicia, ni la policía, ni los fiscales, ni los jueces, entonces subsiste más firme que nunca que el móvil del asesinato del general Pando, es un móvil político, No ha cambiado el régimen con la muerte como dice vizcainamente el ministro; pero había el miedo de que cambie, He ahí la razón y el fundamento de ese horroroso asesinato.

Telegramas del Interior

SUERE

El aniversario del asesinato a Pando

Sucre. junio 17.—El día 15, aniversario del nefasto crímen del Kenko, todas las clases sociales de esta capital recordáron al gran patricio general Pando, que fué vilmente asesinado.

Aquí todos esperan que el gobierno y la justicia harán plena luz en este grave asunto del asesinato al ilustre general Pando, que compromete el honor de la nacionalidad boliviana y cuya solución se espera conocer aún en las naciones vecinas que espectan desde lejos el curso del célebre proceso.

Lae epidemias disminuyen

Las epidemias del sarampión y la fiebre tifoidea estan en plena declinación, Desde hoy han comensado a funcionar nuevamente los planteles de instrucción que fueron clausurados mientras duraba el flajelo.

Tráfico a Cochabamba

Se espera con ansiedad la llegada del automóvil que fué a Cochabamba, en viaje de prueba del camino directo de esta capital a la de aquél departamento.

Boas y manguitos de piel, recibió "La Española".

El proceso contra el sargento Claros

EL CONSEJO DE GUERRA DE AYER

Brillante defensa del abogado doctor Uría.—Correcta actitud del fiscal militar.

Ayer a horas 9 a. m. se realizó la segunda audiencia en el proceso seguido contra el sargento Juan Claros H. ante el tribunal militar por tentativa de sedición.

Prestaron su declaración los testigos Armando Salinas y Enrique Gutiérrez Granier, quienes en sus deposiciones manifestaron que los soldados Arnés y Friorilo, les habían participado a cerca de una charla que habían tenido en La Paz, con el sarjento Claros, y se relacionaba con asuntos políticos y además agregaron, que ellos en compañía del sargento Jorge Montes y los soldados denunciantes habían redactado una carta para enviarla al presidente de la república. por intermedio de tercera persona, prescindiendo del primer comandante del regimiento; carta que no tuvo contestación.

Terminada la declaración de los mencionados testigos y habiéndose prolongado la audiencia hasta las once y media a. m. el presidente del tribunal ordenó que la audiencia continuaría en la tarde a horas 1 p. m.

Instalada la tercera audiencia fue llamado el testigo Siemon, cadete del Colegio Militar y antes sargento del Regimiento Abaroa. El declarante manifestó que ignoraba los puntos de acusación que pesan contra el sargento Claros y se concretó a abonar la conducta honorable y correcta de éste,

Después de la declaración del cadete Siemon, fue llamado el capitán Guillén del Regimiento Abaroa, y declaró que ignoraba todo lo relativo a la acusación y se limitó a abonar la conducta del sindicado Claros. agregando que éste era muy estricto en el cumplimiento de sus deberes y que continuamente había recibido quejas de parte de los soldados Friorilo, Arnés, Gutiérrez Granier, Montes y Armando Salinas en el sentido de que Claros los castigaba frecuentemente y que por consiguiente no le tenían afecto.

Seguidamente fue llamado el director de "La Razón", doctor David Alvéstegui, quien en su atestación manifestó no conocer al sargento Claros y que jamás había hablado con él acerca de asuntos que podían relacionarse con un movimiento subversivo. Con lo que terminó su declaración.

El procesado fue interrogado rigurosamente por el presidente del consejo de guerra y las respuestas han sido correctas y oportunas, explicando y haciendo todo género de aclaraciones, que demuestran claramente su inculpabilidad.

Concluido el interrogatorio al procesado el presidente declaró por cerrados los debates y concedió el uso de la palabra al fiscal militar, el capitán Julio Quiroga, quien en una lucida exposición requirió, se declara que el acusado Claros no ha cometido el delito por el cual se le juzga, ni mucho menos, existe la tentativa indicada en el decreto de acusación y terminó opinando porque se absuelva a Claros y simplemente se le sujete a una pena disciplinaria. la que en nuestro concepto ya ha sido cumplida con superabundancia.

Después del fiscal militar pidió la palabra el abogado del acusado. doctor Luis A. Uría.

Su exposición fue extensa, cerca de una hora y demostró ampliamente la inculpabilidad de su defendido y con un exámen jurídico de las pruebas de cargo y descargo, comprobó hasta la evidencia que el sargento Claros no había cometido la tentativa del delito que se le atribuye y, además, hizo constar que en el curso de los debates, los testigos de cargo declararon sinceramente en el sentido de que no habían recibido ninguna proposición seria por parte de Claros, para subvertir el orden público; declaraciones uniformes con las que se echan por tierra los fundamentos del decreto de acusación.

En su brillante discurso de defensa de ayer el doctor Uría estuvo muy feliz, pues, en algunos pasajes de su alocución tuvo toques sentimentales y terminó con frase vibrante diciendo: «No solo vengo a defender al procesado Claros señor presidente, vengo a defender el honor de mi partido, que es legalista y de paz y que en la bandera del republicanismo se ha inscrito el lema de "viva el orden y mueran las revoluciones» y terminó pidiendo la absolución del procesado Claros y se declare en la sentencia no haber materia justiciable.

Despues de la defensa del abogado Uría, el consejo ingresó a sesión secreta, para formular el cuestionario sobre los puntos de hecho. Reabierta la audiencia se dió lectura al cuestionario que fue observado por el fiscal militar y el abogado defensor.

La audiencia se suspendió para continuar hoy a horas 9 a. m.

El doctor Escalier ante la memoria del general Pando

Un telegrama llegado tarde.-El homenaje del esclarecido ciudadano.-

El doctor José María Escalier, predilecto amigo del benemérito mayor general don José Manuel Pando, ha enviado al doctor Bautista Saavedra un telegrama de Buenos Aires adhiriéndose al homenaje rendido por el pueblo paceño a la memoria del ínclito servidor de Bolivia. Desgraciadamente dicho telegrama ha llegado tarde a esta ciudad, motivo por el que el doctor Saavedra no ha podido cumplir con la oportunidad debida el significativo encargo.

Publicamos el texto del telegrama por el cual tanto la familia del ilustre general como el pueblo todo podrán convencerse de los anhelos del patriota ciudadano, al recordar la trágica victimación del meritorio defensor de la institucionalidad boliviana.

Dice asi el telegrama:

Señor Bautista Saavedra

La Paz

Ruégole tenerme presente en la conmemoración patriótica del aniversario de la muerte del ilustre mayor general Pando que tanto sirvió a Bolivia, expresando mis votos porque la justicia cumpla su deber y sea inexorable, salvando asi el honor del país.

José María Escalier

Un duelo en Oruro

Jorge Payot desafía a duelo al cónsul inglés.-Consecuencias de la lista negra.

Un telegrama urgente enviado ayer nos comunica que el cónsul suizo, señor Jorge Payot, después de haber pedido explicaciones al cónsul de Inglaterra señor Grey por haber este incluído en la lista negra a la casa Payot y no habiendo conseguido que dicho cónsul se rectificara en su determinación, envió sus padrinos para solucionar esta cuestión en el terreno del honor.

Parece que el cónsul inglés ha rechazado el reto y no ha aceptado el duelo..

Estos son los únicos detalles que tenemos sobre este incidente y deseamos que no haya tenido más graves consecuencias.

AVISO

Pongo en conocimiento, a las señoras y señoritas, que hoy llega a esta ciudad Madame Philo trayendo un lindo surtido de invierno, en vestidos sastre, fantasias, sombreros, abrigos, etc.

MADAME PHILO se instalará en el hotel París, donde tendra el gusto de atender a la distinguida sociedad paceña.

"LA ESPAÑOLA"

Acabamos de recibir:

Abrigos de Peluch, de Terciopelo y Casimir.

Boas y manguitos de piel, gran novedad.

Pieles por varas para adornos de vestidos.

Artículos finos, elegantes y modernos

CONTRERAS y CANO

Arauco Prado & Cia

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba	Sucursal: Oruro
Calle Comercio	Plaza 10 de Febrero

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máquinas de escribir, Artículos para Caballeros, Artículos Eléctricos, y novedades en general.—

Especialidad en ventas a Largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales. (Pianos, pago mensual Bs. 50—Fonógrafos, pago semanal Bs. 3,50, Máquinas de Escribir, pago quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cuero

THOMAS GIOVE

Oficina Técnica Minera

122 Colón.—Altos del Banco Alemán

TELEFONO 287.

Prospecciones de minas en general.

Oficinas metalúrgicas de concentración y fundición para plomo, cobre y estaño.—Lexiviación de toda clase de minerales pobres con métodos nuevos y patentados a bajo costo de producción.—Concentración por flotación (Método K.K.).—Instalaciones de cables aéreos y plantas hidro—eléctricas e hidráulicas para lavaderos de oro.

Contando esta oficina con el personal competente, se hace cargo desde los estudios preliminares hasta el completo funcionamiento de las usinas.

Pedido irecto de Maquinarias

Referencias: Sindicato Industrial de Bolivia

Aviso

En el regimiento «Sucre» 2o. de Infantería, se necesita con urgencia un cocinero varón para que se haga cargo del rancho de los señores oficiales.

5 de junio de 1918 8v.304

Bs 20,000

Se desea dar a interes en primera hipoteca. Catacora 84.

15 v. 302

180

... Bustillos

ABOGADO

VicenteFernández y G.

ABOGADO

Ladislao Vargas

Cancele Ud. su cuenta en la calle Illampu No. 185

Dr. Julio Guardia P.

Dentista Americano

Graduado en la Universidad de Philadelphia E. E. U. U.

Trabajará en la oficina del Dr. Manuel Maria Muñoz. —Calle Diez de Medina 97.

CHALET

en venta en el Prado

Tres casas en una

Se vende la casa conocida con el nombre de «VILLA EMILIA» que perteneció a la que fué señora Emilia Flores de Ascarrunz

Consta de dos departamantos independientes sobre la Avenida 16 de Julio (Prado) con frente sobre la calle Murillo y gran entrada al 2o. piso. Además, anexa al edificio principal, tiene una casa chica, con entrada independiente por la calle Murillo. El edificio se presta a muchas mejoras por su construcción sólida.

Se puede visitarla todos los días de 1 a 5 p. m. y a toda hora desde el próximo 15.

En la misma casa, se venderán desde el 15 de Junio toda clase de muebles de comedor, salón con piano, dormiterios, alfombras y toda clase de útiles y enseres domésticos.

Para por menores y tratar dirigirse a D. Alfredo Ascarrunz, calle Recreo No. 122 o al bufete de los doctores Iraizos y Loza, calle Comercio No. 18 altos.

Se ofrecen facilidades de pago.

La Paz, 8 de Junio de 1918. 10 v.

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o ante[illegible] y mal centrados, le[illegible] tuyen un peligro [illegible] tante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

BENJAMIN HINOJOSA

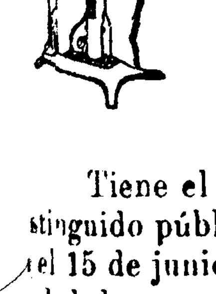

OPTEMETRISTA

Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción

DEL GLOBO OCULAR (Defectos visuales)

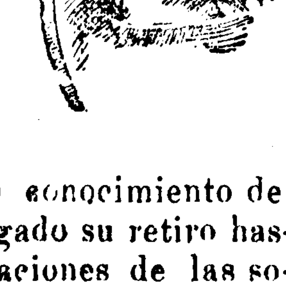

Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y axial, Prebicia, Estrabismo (viscos o turnios). Astenopia, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto de material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanercia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 media a. m. y de 1 a 5 p. m., calle Comercio No. 7, hotel Guibert, (altos).

En alquiler

Se ofrece un departament cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Avenida 16 de Julio.

Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí No. 18 (altos) Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

J. Arturo Eduardo

Abogado

Mgl. LlanosPonce

ABOGADO

Bufeto: Potosí No 96

Horas de oficina de 9 a 11 a m. y de 1 a 5 p. m

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE COSTANTEMENTE:

Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc.

Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.

ACABA DE RECIBIR:

Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerras etc. etc.

¡A precios módicos,

LA NUEVA FERRETERIA "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Martorell Hijo

CALLE COMERCIO NOS. 105, 107, Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofreci a mi numerosa clientela, tenerla al coriente de lo ultimo llegado, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puertas de calle (a prueba de ladrones)

id. Yale 3 tamaños id id id

id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, llaves

id. finas para puertas vidrieras

id. Americanas id. id.

Candados Yale

id. Corbin de broncé y latón charolado.

Picador de carne Russwin en 4 tamaños y con varios repuestos.

OJO lampas de primera calidad.

Azadones.

Planchas de mano y a vapor.

Garlopas, Cepillos y Toritos.

Prensas de madera de 18. 16 y 14 para carpinteros.

id. fierro para id.

Gran surtido en Ganchos para perchas, nikelados, bronceados y esmaltados.

Pintura en polvo diversidad de colores.

Ocre « « « « «

Piedras asentadoras para artesanos.

Clavos con cabeza de 1|2 a 8.

id. sin id. 1|2 2.

Combos para minero.

Aceite de linaza saguarráz pormayor y menor.

Inmenso surtido de vidrios etc. etc

Sastrería "La Mderna"

ROSENDO TRINO

Calle Potosí No. 74

Pongo en conocimiento del público que habiendo dejado algunos meses mi establecimiento, continuaré trabajando en el ramo desde la fecha.

La Paz, [illegible] de mayo de 1918

Consultorio medico quirúrgico

del doctor

JUAN ML. BALCAZAR

57 DIEZ DE MEDINA 57

Consultas de 2 a 5 p. y de 7 a 10 p. m.

Atiende llamados a cualquier hora el día y de la noche.

SEDAS para vestidos y [illegible]

Bautista Saavedra

ABOGADO

Calle Potosí 36

Al Comercio

Tenemos el agrado de comunicar al comercio importador de toda la República, que desde esta fecha el señor José A. Deheza es nuestro Aente General en esta plaza y Representantes en las del interior, del departamento de pedidos directos de esta casa.

La Paz, Junio 17 de 1918.

OFICINA DE NEGOCIOS.

Hotel Internacional

Angel Bruzzone

Teléfono AVENIDA MONTES — PROPIETARIO — Casilla 147 DIREC. TEL. BRUZANGEL

Se reciben pensionistas

Servicio esmerado, comida confortable a italiana y a la criolla.

abitaciones amobladas

Departamentos agentes viajeros.—Luz eléctrica, timbres eléctricos y toda comodidad—baños a toda hora.

Cuartos cómodos para viajeros

Tranvía a la puerta cada diez minutos.—Precios convencionales.

Atención mineros

Se vende acero redondo QQ 70. bolivianos.

Diez de Medina 94 -98

Chacra en venta

Se vende una chacra en Obrajes tiene departamentos con instalación de luz y terrenos para sembradíos. Pormenores Oruro 38.

Además necesito un comisionado para encargar dicha venta.

8v. 301

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que devuelva un reloj de oro, que por distracción podía haberse quedado en el atrio del templo de San Francisco.

Referencias en esta imprenta.

En alquiler

Se desea alquilar la casa íntegra de la calle Oruro No 38, con toda clase de comodidades.

Referencias en la misma casa.

8v. 301

Aviso juicial

El Dr José P. Bilbao Ll. Juez Intructor y 2o. de la capital y las provincias de su jurisdición.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 26 del mismo hora 2 p. m. para el remate de un lote de terreno situado en el valle de Sopocachi, propio de los ejecutados Juan Jara y Serafina A. de Jara, por la base de su tasación pericial de tres mil setecientos diez y siete bolivianos cuarenta y cinco centavos (Bs. 3.717 45). por ejecución que le sigue la señora Paula Alarcón, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el dia y hora indicados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, 12 de Junio de 1918

Demetrio B. Diez de Medina

Remate de terrenos en Sopocachi

Por rendición del Tribunal Coactivo Municipal, se señafiala nuevamente el día jueves 20 del corriente a hs 3 p. m. para el remate de los terrenos embargados al deudor J. Javier Escoubes, con la rebaja de la primera décima de su tasación pericial, o sea por la suma de Bs. 3.412.80.—

El referido lote de terrenos, mide una superficie de 474 metros cuadrados, tiene dos frentes uno sobre la Avenida Centenario, y otro sobre la nueva calle que une las regiones de Sopocachi y Llojeta o sea dos cuadras antes del Montículo, con tranvía delante del lote.

La Paz, 15 de junio de 1918.

Angel A. Ampuero
Notario de Hacienda

La CASA MUÑOZ, anuncia a su distinguida clientela, pasen a elegir modelos de sombrer [illegible] te estación. Diez de [illegible].

Al contado y a plazo

Tenemos el gusto de anunciar al público en general que las insuperables Grafonolas Columbia y Víctor-Vitrolas, desde la fecha venderemos con grandes facilidades de pago. Estamos agradecido para nuestros clientes que nos han favorecido en el pasado; y hoy deseamos beneficiarles ofreciéndoles grafonos a largos plazos como siempre a precios equitativos.

No existe una sola razón para que no pueda usted aprovechar la oportunidad de adquirir uno de estos hermosos instrumentos que los damos como regalados. Sírvase informarse personalmente de nuestro sistema de créditos o escribanos, damos respuesta a vuelta de correo; atendemos pedidos del interior y provincias, no cobramos por el embalaje.

Ventas en las noches

Para las personas que no disponen de tiempo en los días y desean comprar discos, hemos establecido una pequeña sucursal en la CALLE AYACUCHO Nos 99—161 (a media cuadra de la Plaza principal), donde podrán comprar nuestros artículos todas las noches de horas 7 a 10.

PRECIOS

Grafónolas Columbia

Invencible	Bs.	40
Conquistador		50
Meteor		85
Bijou		100
Campeón		150
Eclipse		150
Joya		200
Favorita		250
Lender		450
Mignonette eléctrica		700
De Luxe		1000
Grand		2500

Víctor-Vitrolas

O	Bs.	80
I		115
II		150
III		185
IV A		85
VI		125
VIII		195
IX		240
X		400
XI		500
XIV		750
XVI		1000

Discos Víctor S. N. dobles Bs. 3, S. R. 3.50.
En las ventas a plazo recargamos 8%.
Estos son los únicos precios que debe usted pagar; apúntese bien.

Argote López & Co.

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

La casa más grande de artículos de música en Bolivia

Casa principal en La Paz: Calle Sanjinés 18 al 22.

Sucursal en Oruro: Calle La Plata 1422.

Casa en Nueva York: 81 Union Square

Sucursal en Cochabamba: Plaza 14 de Septiembre.

Nuestros banquaros en el extranjero The National City Bank of New York.

Atención al aviso

Para las personas que tienen obras en compostura de plazo vencido en la Fábrica de Alambiques, plaza de San Francisco No.6; Tienen 15 días de plazo para recogerlas, pasada esta fecha no hay reclamo con este motivo se ha dado parte a la Policía de Seguridad.

—La Paz, Junio 17 de 1918.

En venta o cambio

Se ofrece una tejería con bastante greda, agua, un horno muro con terrenos de sembradío y toda clase de comodidades, en la Avenida Zalles (Miraflores) para trata dirigirse a la calle Recreo No. 54 tienda.

1m. 315

POLICLINICA DENTAL

DOCTORES:

LUIS DE LA QUINTANA
VICTOR ML. LOZA V.

CIRUJANOS DENTISTAS

TRABAJOS EN ORO

Fxtracciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Clínica, calle Indaburu No. 83—(a una cuadra de la plaza Murillo, esquina Bolivar).

Se atiende a los pobres gratuitamente los días martes en horas de oficina.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras

1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futures dividendos	"	342,105.4

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Direccióu telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en A. B. A.C. 5a. Ed. y Liedors.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Boilvia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente
" Cárlos Cálvo
" Cláudio Sánjinés

Pídance los prospectos a la Agencia Genera La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia

DARIO GUTIERREZ,

Agente general

Dr. Balcázar

MEDICO CIRUJANO

Consultorio Ayacucho 26
De 2 a 5 y de 7 a 9 p.m.

Atención permanente para los llamados nocturnos.

Telesono 316.

Dr. C. Herrera

Cirujano Dentista

REGRESO

Altos del Banco J. Gutiérrez Guerra.

Deligencia nueva de coches

De propiedad de Manuel Alarcón

Precios y horario

De—La Paz, a Pucarani

Por asiento de ida ....Bs. [illegible]
Por id de regreso .... [illegible]
Cuenta con coches expresos, precio convencional.
Salen de esta los días sábados, horas 8 a. m.
Regresan los días lunes

La primera dilegencia partirá el día sábado de la calle Tumusla No 245.

Los coches de la empresa son los números 11 y 12.

La Paz, 18 de junio de 1918.

8.v 315

Matrimonio

Jóven extranjero, de buena familia, de holgada posición económica, de antecedentes honorables y habituado al trabajo, desea contraer matrimonio con señorita virtuosa y de familia conocida.

10 v. 311

Se alquila o vend

El establecimiento de la «Gran Caballeriza Americana» situado sobre la Avenida 16 de Julio, a media cuadra del Hotel Du Park.

Cuenta con numerosas y amplias perebreras, cocheras, garage para automoviles, servicio de alumbrado eléctrico, teléfono, agua y habitaciones para la administración y empleados.

También por la situación y amplitud del local, puede servir para barraca instalación de talleres etc.

Para más detalles y arreglarse con el propietario, que tiene su domicilio en la Nueva Paz, calle Guapay No 27, u Oficina, en la Plaza Pérés Velasco No. 12.

15 v. 306

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Vales de Aduana
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca, desde Bs. 1.000 hasta 30 000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio: Locería 38 horas 9 a de 1 a 2 p.m. de 8 a 9 p. m, y el Parque Murillo a h. 10 y 30.

La Paz 16 de mayo de 1918.

J. Arturo Eduardo

ABOGADO

Oficina Socabaya 69 (altos) Domicilio Avenida Centenario 135

ATENCION

En esta imprenta se necesitan los siguientes números de «La Razón»:

132, del 15 de julio; 134, del [illegible] de julio; 153, del 12 de agosto; [illegible] del 16 de agosto; 160 del 30 agosto; 164, del [illegible] de septiembre; 175, del 15 de septiembre; 187, [illegible] y 189 del 28. 29 y 30 de septiembre de 1917.

Además todos los numeros desde el 1o. de de Octubre hasta el de diciembre.

Se paga buen precio.